INFORME DE ACTIVIDADES No. 004

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. DG-053-2026

OBJETO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ, DEPARTAMENTO BOLÍVAR.

PERÍODO

JULIO 2026

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. **INTRODUCCIÓN** 3
2. **COMPONENTE LEGAL** 3
3. **COMPONENTE TÉCNICO** 6
4. **COMPONENTE FINANCIERO** 16
5. **COMPONENTE AMBIENTAL** 17
6. **COMPONENTE SOCIAL** 22
7. **COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** 25
8. **CRONOGRAMA** 36
9. **CONCLUSIONES** 38

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida el seguimiento realizado por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 25 de julio de 2026, en el marco del contrato de obra DG-079-2026, cuyo objeto corresponde a la implementación de soluciones energéticas sostenibles con fuentes no convencionales para comunidades rurales del municipio de Norosí, departamento de Bolívar.

Durante el periodo evaluado, el proyecto se concentró en actividades de etapa previa y alistamiento para ejecución, destacándose el avance del replanteo de usuarios, la revisión de documentación técnica, la gestión de suministros, la consolidación de componentes ambiental y social, y el seguimiento a las condiciones de seguridad, salud en el trabajo y orden público que inciden sobre la ejecución en territorio.

La interventoría efectuó revisión documental, seguimiento a comunicaciones, validación de soportes presentados y análisis técnico de los componentes contractual, técnico, financiero, ambiental, social, SST y cronograma. Como principales alertas se identifican la necesidad de fortalecer la trazabilidad del avance físico y financiero, formalizar el estado de aprobación de diseños y compras, consolidar el informe de replanteo, completar soportes de adquisición y transporte de equipos, y mantener actualizados los instrumentos de gestión ambiental y social

2. COMPONENTE LEGAL

a. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contrato No.	DG-053-2026
Contratista	SEGEN INGENIERIA S.A.S
Nit. Contratista	900.593.672-8
Objeto del Contrato Interventoría	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ, DEPARTAMENTO BOLÍVAR.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

Valor del Contrato	$ 646.288.535, oo IVA Incluido.
Plazo estimado	Hasta el 31 de noviembre de 2026
Fecha suscripción del contrato	30 de enero de 2026.
Fecha de inicio	02 de marzo de 2026.
Fecha de Terminación	31 de julio de 2026 (y 4 meses más)
CONTRATO DE OBRA	
Contrato No.	DG-079-2026
Contratista	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S
Nit. Contratista	900.346.779-9
Objeto del Contrato de Obra	CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ, DEPARTAMENTO BOLÍVAR.
Valor del Contrato	$10.189.559.956, oo IVA Incluido
Plazo estimado	Hasta el 31 de julio de 2026
Fecha suscripción del contrato	30 de enero de 2026.
Fecha de inicio	27 de marzo de 2026.

b. GARANTIAS CONTRATO OBRA

Las pólizas contractuales a la fecha aprobadas el 16 de abril de 2026 son las del acta de inicio las cuales se presentan a continuación.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA		INFORMACIÓN DEL PROCESO			
ASEGURADORA:	SEGUROS GENERARLES SURAMERICANA S.A. Y SEGUROS MUNDIAL	**CONTRATO NO.:**	**DG-079-2026**		
TOMADOR:	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S - NIT 900.346.779-9	**VALOR TOTAL ESTIMADO:**	$10.189.559.956,00	$3.034.350.870,30	31/07/2026
BENEFICIARIOS:	LA NACION, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y DISPAC S.A. E.S.P.	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**		HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	
PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO	4461482	**OBJETO:** CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ, DEPARTAMENTO BOLÍVAR.			
PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	013001058385				
TODO RIESGO	C-100000163 Anexo 2				

Requisitos contractuales		Verificación cumplimiento			
	%	Desde	Hasta	Valor asegurado	Cumple
Póliza de cumplimiento del contrato	30%	13/02/2026	30/11/2026	$3.056.867.987,00	Sí cumple
Póliza de buen manejo de anticipo	100%	13/02/2026	30/11/2027	$3.034.350.871,00	Sí cumple
Póliza de pagos de salarios y prestaciones sociales	5%	13/02/2026	31/07/2029	$509.477.998,00	Sí cumple
Póliza para la calidad del servicio	10%	13/02/2026	31/07/2029	$1.018.955.996,00	Sí cumple
Póliza de calidad de los bienes suministrados	30%	13/02/2026	31/07/2028	$3.056.867.987,00	Sí cumple
Póliza de estabilidad de la obra	30%	31/07/2026	31/07/2031	$3.056.867.987,00	Sí cumple
Todo Riesgo	100%	20/02/2026	30/11/2026	$10.189.559.956,00	Sí cumple
RCE	500 SMLMV	11/03/2026	31/07/2028	$875.452.500,00	Sí cumple

INTERVENTORÍA:

Las pólizas contractuales a la fecha emitidas el 09 de marzo de 2026 son las del acta de inicio las cuales se presentan a continuación.

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA		INFORMACIÓN DEL PROCESO			
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	**CONTRATO NO.:**	**DG-053-2026**		
TOMADOR:	SEGEN INGENIERIA S.A.S - NIT.900.593.672-8	**VALOR TOTAL ESTIMADO:**	$646.288.535,00	$171.369.444,00	31/07/2026
BENEFICIARIOS:	LA NACION, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Y DISPAC S.A. E.S.P.	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**		HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026 Y CUATRO MESES MAS	
PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO	24-44-101491624 ANEXO 2-3	**OBJETO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE NOROSÍ, DEPARTAMENTO BOLÍVAR.			
PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	21-40-101269874 ANEXO 2-3				

Requisitos contractuales		Verificación cumplimiento			
	%	Desde	Hasta	Valor asegurado	Cumple
Póliza de cumplimiento del contrato	30%	2/03/2026	1/05/2027	$193.886.560,50	Sí cumple
Póliza de buen manejo de anticipo	100%	2/03/2026	1/05/2028	$193.886.560,50	Sí cumple
Póliza de pagos de salarios y prestaciones sociales	5%	2/03/2026	31/12/2029	$32.314.426,75	Sí cumple
Póliza para la calidad del servicio	10%	2/03/2026	31/12/2029	$64.628.853,50	Sí cumple
RCE	200 SMLMV	30/01/2026	30/11/2028	$350.181.000,00	Sí cumple

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

3. COMPONENTE TÉCNICO

3.1 ETAPA PREVIA

3.1.1 VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE DISEÑOS ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

3.1.1.1 VALIDACIÓN DE DISEÑOS

Conforme a lo establecido en el contrato de la referencia y para el presente periodo de reporte. el contratista A&A CONSULTORÍA E INGENIERÍA S.A.S remite a la interventoría 4 comunicaciones ING-2026-DG-079-038.2, ING-2026-DG-079-038.1, ING-2026-DG-079-040 y ING-2026-DG-079-042 el 11 de junio de 2026 en las cuales solicitan la aprobación de especificaciones técnicas. ANEXOS COMUNICACIONES, las cuales fueron aprobadas y el 23 de julio de 2026, esta interventoría está en revisión de lo entregado.

3.1.1.2. APROBACIÓN DE DISEÑOS

En consecuencia, a lo anterior esta interventoría a la fecha de corte 25 de junio de 2026 está en revisión de los documentos presentados por el contratista, con el fin de dejar constancia de su conformidad y validez para efectos contractuales cuando estos sean aprobados y el 23 de julio de 2026, esta interventoría está en revisión de lo entregado.

3.1.1.3. MODIFICACIONES DE DISEÑOS

3.1.1.4. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VALLA PUBLICITARIA

Posterior a la aprobación por parte del Ministerio de Minas y Energía del diseño de la valla informativa, el contratista se encuentra en proceso de impresión del material para la instalación en territorio. A la fecha del presente reporte no se ha instalado en los puntos seleccionados por la Alcaldía Municipal de Norosí.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com



Diseño de valla aprobada por Min Energía.

3.1.1.5. VALIDACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO

Durante el periodo objeto de seguimiento, la interventoría verificó la relación del personal mínimo aprobado y el personal activo vinculado al proyecto, incluyendo director de proyecto, ingeniero residente, residente de apoyo, supervisor técnico, coordinadora HSEQ, profesional social, ingeniera ambiental e ingeniero civil. Así mismo, se revisaron los soportes de afiliación y las planillas de seguridad social correspondientes al periodo, con el fin de constatar la vinculación y disponibilidad del equipo requerido para el desarrollo de las actividades del contrato.

El Contratista remitió a la interventoría la solicitud de cambio de profesional social, la cual fue verificada junto con los criterios que se establecen para el cargo. Posterior a la verificación, mediante comunicación SEGEN AD-624-2026 se aprueba el cambio de la profesional Maria José Vecino Herrera, por la profesional social Maria Beatriz Meza Jiménez, quien cumple con los criterios establecidos para ocupar el cargo de profesional social del contrato DG-079-2026.

3.1.2. REPLANTEO

3.1.2.1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo de reporte y teniendo en cuenta la finalización de las actividades de replanteo, el 15 de julio la interventoría recibe el informe de replanteo compilado por el contratista mediante la comunicación ING-2026-DG-

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

079-050, en el cual se realizó la verificación de los 260 usuarios focalizados en el municipio de Norosí, Bolívar.

3.1.2.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE)

Teniendo el replanteo como una actividad en 100% de ejecución, el contratista reporta a la interventoría la siguiente información:

ÍTEM	USUARIOS	PORCENTAJE
ID sin cambio de usuario	162	62,3%
ID con cambio de usuario	94	36,2%
Pendiente por asignar (San Pedro Medio)	4	1,5%
TOTAL	260	100%

3.1.2.3. MODIFICACIONES DEL REPLANTEO

Del resultado del proceso de replanteo, el contratista reporta que la verificación de 8 microrredes se presentan discrepancias entre la ubicación inicial de usuarios establecido en el diseño del IPSE y la verificación desarrollada en campo, el contratista reporta 97 novedades identificadas de la siguiente manera:

Microrred	Capacidad	Vereda(s)	Viables	Prop. individual	Total
1	5kVA	LA GARITA	6	2	8
2	5kVA	SAN PEDRO	5	1	6

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

		MEDIO			
4	5kVA	SAN PEDRO	4	2	6
8	5kVA	SAN PEDRO	5	1	6
1	10kVA	MANOA, SAN PEDRO MEDIO	0	15	15
2	10kVA	FIRME MEDIO, POCO ORO	8	1	9
1	15kVA	MINA 80, MINA MICO	20	5	25
2	15kVA	LA SIARA	22	0	22
TOTAL			70	27	97

Con este resultado el contratista plantea poner en consideración la migración de estos usuarios a SISFV con el fin de no represar el diseño de detalle de las redes afectadas.

En cumplimiento con las obligaciones de validación de usuarios, A&A radicó ante CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (Afinia), la solicitud de certificación de no interconexión al Sistema Interconectado Nacional (SIN) para los 94 nuevos usuarios incorporados al censo del proyecto, mediante el oficio ING-2026-DG-079-054 (Anexo 2. Oficio ING-2026-DG-079-054, solicitud de certificación de no interconexión al SIN). Recibe respuesta por parte de la entidad el 22 de julio de 2026 con Radicado No. 2026050010504892, solicitando documentación adicional para la expedición del certificado. A la fecha de este reporte el contratista se encuentra a la espera de la certificación y la interventoría a la espera de la remisión de este documento para la validación.

3.1.2.4. INFORME FINAL DE REPLANTEO

Con corte al periodo evaluado, el 15 de julio la interventoría recibe el informe de replanteo compilado por el contratista mediante la comunicación ING-2026-DG-

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

079-050, en el cual se realizó la verificación de los 260 usuarios focalizados en el municipio de Norosí, Bolívar.

3.1.3. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NACIONALES

3.1.3.1. RESUMEN EJECUTIVO

El contratista avanzó con la adquisición del material eléctrico de instalaciones internas, acometida y sistema de puesta a tierra, se estima que en el mes de agosto este material este disponible en terreno

3.1.3.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE) CON BASE A LOS HITOS DEL APU

De acuerdo con los Hitos de APU, a la fecha se tiene un porcentaje de 0% de avance de compra de materiales. La interventoría reviso y realizo las oredenes de compra remitidas por el contratista. Los anexos de las órdenes se pueden encontrar en el informe del contratista, la interventoría remitirá oficialmente esta información cuando se dé aprobación a las mismas.

3.1.3.3. SOPORTES (FACTURAS – PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIERAN ETIE SE DEBEN ANEXAR LOS CERTIFICADOS.

La fichas técnicas están aprobadas y los equipos sin embargo el 23 de julio de 2026 el contratista envío una solicitud de cambio de postes y estructura metálica de los paneles solares el cual se encuentra en revisión.

3.1.4. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INTERNACIONALES

3.1.4.1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA NEGOCIACIÓN DE EQUIPOS

El contratista en este periodo de reporte avanzó con la gestión de suministros, la cual remitió a la interventoría para verificación. Esto se encuentra en revisión por parte del componente técnico.

3.1.4.2. FABRICACIÓN DE EQUIPOS (SOPORTES DEL ESTADO, TIEMPOS DE ENTREGA, ETC)

En cuanto a los equipos, se establece la siguiente relación de arribo a campo:

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO	FECHA ACTUAL	FECHA PROGRAMADA
Paneles solares fotovoltaicos 670Wp	489	En bodega principal Cali	-	Llegada Norosí 5/08/2026
Inversor onda senoidal pura 51,2VDC/120V AC - 2000VA, FP=1	163	Embarque programado	30/07/2026 salida de origen	Llegada Norosí 4/09/2026
Controlador de carga MPPT 51,2VDC 60A	163	Embarque programado	30/07/2026 salida de origen	Llegada Norosí 4/09/2026
Batería LiFePO4 6,1 kWh - 51,2V - 125Ah	163	Embarque programado	30/07/2026 salida de origen	Llegada Norosí 4/09/2026

Teniendo en cuenta esto, se evidencia que varios de los equipos se encuentran en camino a la bodega de acopio destinada para el municipio de Norosí. La interventoría realizará el seguimiento de la llegada o retrasos que se puedan presentar respecto a los equipos.

3.1.4. 3. TRANSPORTE DE EQUIPOS

A la fecha, el contratista cuenta con 489 paneles ya su bodega principal en Cali, estos corresponden a las Soluciones solares fotovoltaicas asignadas a 163 usuarios quienes contarán con tres paneles en sus viviendas. Los 378 paneles para las 8 microrredes se encuentran en etapa logística distinta, aún sin confirmación de fecha de arribo a bodega nacional.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

3.1.4. 4. NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS

Los 489 paneles solares se encuentran en proceso de gestión de nacionalización, trámites realizados por el contratista.

3.1.4. 5. TRANSPORTE A SITIO. ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.4. 5.1. CENTRO DE ACOPIO LOCAL – BODEGA EN COLOMBIA

3.1.4. 5.2. TRASLADO A COMUNIDADES

3.1.4. 5.3. CUADRO RESUMEN MATERIALES

La interventoría revisó el cuadro consolidado de materiales presentado para los sistemas solares individuales y las centrales de generación, en el cual se relacionan las cantidades proyectadas y los estados de avance asociados a fabricación, puerto o nacionalización, bodega principal, bodega en zona de proyecto, veredas y entrega a usuarios.

Con corte al periodo reportado, se evidencia que los materiales relacionados presentan avance del 0% en las etapas de fabricación, nacionalización, almacenamiento, transporte a veredas y entrega a usuarios; por lo tanto, no se registran cantidades transportadas durante el periodo ni cantidades acumuladas en sitio. En consecuencia, no se cuenta aún con inventario físico en bodega ni materiales asociados a ejecución en campo.

La interventoría continuará realizando seguimiento a la trazabilidad de los materiales y requiere que, una vez se inicien las actividades de compra, transporte y almacenamiento, el contratista actualice el cuadro consolidado incluyendo cantidades movilizadas, fechas, destino, soporte de remisiones, actas de recibo, inventario en bodega, registro fotográfico y correspondencia con las actividades ejecutadas en campo.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

UBICACIÓN DE EQUIPOS - SISTEMAS SOLARES INDIVIDUALES

EQUIPOS	CANTIDAD	EN FABRICACION	% AVANCE	EN PUERTO Ò NACIONALIZACION	% AVANCE	EN BODEGA PRINCIPAL	% AVANCE	EN BODEGA ZONA PROYECTO	% AVANCE	EN VEREDAS	% AVANCE	ENTREGADO A USUARIO	% AVANCE
Internas	299		0%		0%		0%		0%		0%		0%
SPT	299		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Gabinetes individuales	299		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Baterias individuales	299		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Inversores individuales	299		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Controladores individuales	299		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Paneles X3	897		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Postes fibra de vidrio 8 mtrs	299		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Estructuras	299		0%		0%		0%		0%		0%		0%
		MATERIALES FARICADOS	0%	MATERIALES NACIONALIZADOS	0%	MATERIALES EN BODEGA	0%	MATERIALES EN BODEGA DE ZONA	0%	MATERIALES EN VEREDAS	0%	MATERIAL ENTREGADO A USUARIOS	0%

UBICACIÓN DE EQUIPOS - CENTRAL DE GENERACION

EQUIPOS	CANTIDAD	EN FABRICACION	% AVANCE	EN PUERTO Ò NACIONALIZACION	% AVANCE	EN BODEGA PRINCIPAL	% AVANCE	EN BODEGA ZONA PROYECTO	% AVANCE	EN VEREDAS	% AVANCE	ENTREGADO A USUARIO	% AVANCE
Internas CENTRAL	5		0%		0%		0%		0%		0%		0%
SPT CENTRAL	5		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Gabinetes	5		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Baterias	5		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Inversores	5		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Controladores	5		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Paneles X 27	135		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Auto transformador	5		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Estructuras para paneles	5		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Caseta	5		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Equipos de Medida	5		0%		0%		0%		0%		0%		0%
Tablero de distribucion	5		0%		0%		0%		0%		0%		0%
CABLE TRENZADO BT (mts)	3299,62		0%		0%		0%		0%		0%		0%
CABLE ACOMETIDAS BT (mts)	840		0%		0%		0%		0%		0%		0%
INTERNAS USUARIOS	28		0%		0%		0%		0%		0%		0%
HERRAJERIA BT	44		0%		0%		0%		0%		0%		0%
POSTES DE BT	44		0%		0%		0%		0%		0%		0%
		MATERIALES FARICADOS	0%	MATERIALES NACIONALIZADOS	0%	MATERIALES EN BODEGA	0%	MATERIALES EN BODEGA DE ZONA	0%	MATERIALES EN VEREDAS	0%	MATERIAL ENTREGADO A USUARIOS	0%

Tabla tomada del informe del contratista.

3.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

3.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA

3.2.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL AVANCE MENSUAL

Durante el periodo evaluado, el avance del proyecto se concentró en consolidar los resultados del replanteo, dejando como resultado la totalidad de usuarios (260) con validación en campo de los criterios establecidos para dar continuidad a la fase de construcción. Esta fase no ha iniciado debido a la indisponibilidad de los materiales en campo. A la fecha se evidencia un avance del 42% frente a un avance programado del 60% con un desfase del 18% en cuanto a lo programado.

3.2.1.2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

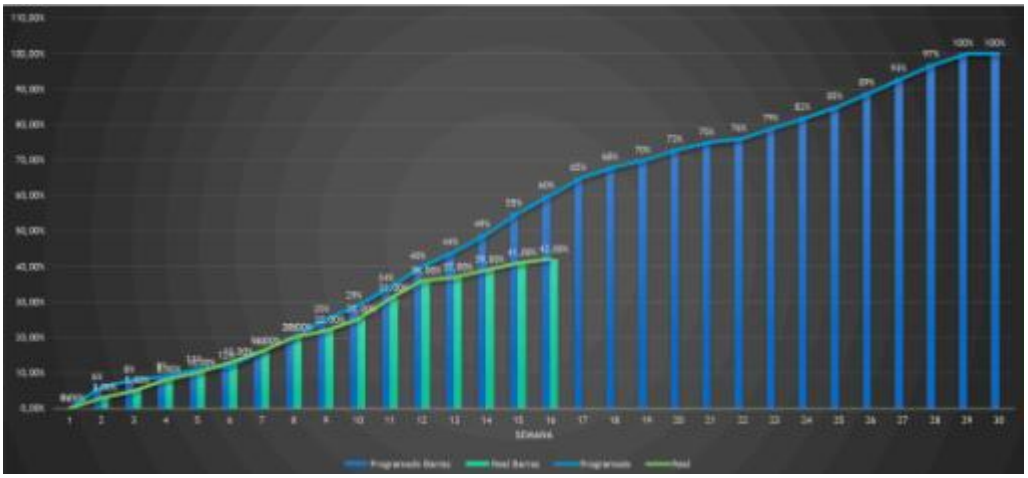
Actividad contractual del periodo	Estado	Observación de interventoría
Consolidación del replanteo y listado final de usuarios.	Ejecutado	El informe se encuentra en verificación por parte de la interventoría.
Identificación y documentación de novedades de microrredes.	Ejecutado	El Contratista recopiló novedades y realizó observaciones respecto a microrredes evidenciadas en campo para consideración de interventoría y supervisión.
Gestión de adquisición de bodegas	Sin avance	No se evidencia soporte suficiente de bodega o centro de acopio aprobado.
Verificación y replanteo del capítulo técnico	En ejecución	Debe consolidarse con base en diseños, formatos, coordenadas y novedades de campo.
Aprobación de especificaciones técnicas de equipos de importación	En ejecución	Requiere revisión integral de fichas, certificaciones y compatibilidad con el alcance contractual.
Gestión de llegada de materiales nacionales	Sin avance	No se evidencia recepción física ni inventario validado.
Gestión para el trámite de solicitud de pago del anticipo.	Sin avance	Pendiente la remisión de documentación para gestiones de pagos.

3.2.1.3 RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE)

Se registra un avance general del 42%, de acuerdo con lo establecido en la curva S en avance para este periodo de reporte debería contemplar el 60% de avance,

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

lo cual deja ver que existe un 18% de diferencia para dar cumplimiento a lo planificado.



Curva S semanal - avance de estado.

3.2.1.4. REPORTE DE DIFICULTADES

Durante el periodo objeto de seguimiento se identificaron dificultades asociadas a retrasos en equipos importados por parte del proveedor y se han adelantado gestiones por parte del contratista de los trámites correspondientes a nacionalización de equipos.
Se han presentado situaciones de orden público en la zona, las cuales han sido reportadas por parte del contratista mediante comunicación ING-2026-DG-079-048, hechos a los cuales la interventoría le ha estado dando seguimiento buscando garantizar la integridad de sus colaboradores y entendiendo que estas situaciones pueden generar retrasos en la ejecución de actividades.
Se presenta condiciones climáticas adversas, con presencia de lluvias en la Serranía de San Lucas, afectando vías de acceso a las veredas.

3.2.1.5. REGISTRO FOTOGRAFICO

3.3 ETAPA DE CIERRE ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.3.1. PROCESO DE ENTREGA DE OBRA

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

3.3.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ENTREGA DE ACTAS VALIDADAS POR LA INTERVENTORÍA

3.3.1.2. REPORTE CUANTITATIVO DE USUARIOS ENTREGADOS

3.3.1.3. ENTREGA DE INVENTARIOS (ANEXO ARCHIVO EXCEL)

4. COMPONENTE FINANCIERO

4.1 REPORTE DETALLADO FINANCIERO

Durante el periodo se mantiene la gestión asociada al primer anticipo, así como la precisión contractual introducida mediante otrosí para armonizar las condiciones de pago. Se registra que el valor ejecutado es de 952.000.000 pesos el otrosí no modifica el plazo vigente ni incorpora nuevas obligaciones. También se menciona la intención de adelantar una solicitud de prórroga hasta el 19 de octubre de 2026.

El componente financiero requiere fortalecimiento. No se presenta un reporte detallado de ejecución financiera con valor ejecutado del período, valor ejecutado acumulado, saldo del contrato, estado del anticipo, pagos realizados, soportes de inversión, conciliación con avance físico ni trazabilidad completa de recursos. La eventual solicitud de prórroga debe formalizarse y sustentarse técnica, financiera y jurídicamente; no debe presentarse como modificación vigente hasta contar con aprobación formal.

Elemento financiero	Estado	Observación de interventoría
Valor del contrato	Aprobado	Se mantiene el valor contractual informado.
Anticipo	En ejecución	Se registran solicitudes; se requiere estado actualizado del desembolso y soportes de inversión.
Pagos del periodo	Pendiente	No se presenta relación detallada de pagos,

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

		causación o ejecución financiera.
Ejecución financiera acumulada	Pendiente	Debe calcularse y conciliarse con el avance físico verificable.
Prórroga eventual	Pendiente	Debe tramitarse formalmente si se mantiene la necesidad.

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1 ETAPA PREVIA

5.1.1. TRÁMITE DE CERTIFICADOS ANTE ENTIDADES - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

La interventoría verificó los antecedentes documentales asociados a las consultas ambientales del proyecto. En relación con áreas protegidas, se cuenta con respuesta de Parques Nacionales Naturales de Colombia —PNN—, mediante Radicado No. 20252400894411 del 09 de mayo de 2025, en la cual se indica que los puntos consultados no presentan traslape con Parques Nacionales Naturales, otras categorías del SINAP ni Reservas Naturales de la Sociedad Civil. No obstante, PNN señaló que algunos puntos se relacionan espacialmente con una propuesta de declaratoria de área protegida en la Serranía de San Lucas, actualmente en fase de aprestamiento, precisando que la Zona de Protección y Desarrollo declarada temporalmente mediante Resolución 0630 de 2023 tiene efectos asociados principalmente a la restricción de nuevas concesiones mineras.

Frente a la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar —CSB—, se mantiene el criterio reportado en períodos anteriores, según el cual el proyecto no requiere licencia ambiental, considerando que la capacidad de generación proyectada es inferior a 10 MW. Sin perjuicio de lo anterior, la interventoría continuará verificando que las medidas de manejo ambiental aprobadas en el PMA se implementen durante la ejecución y que, en caso de identificarse condiciones particulares en campo que requieran permisos, conceptos o autorizaciones adicionales, el contratista adelante los trámites correspondientes de manera oportuna.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

Durante el periodo evaluado, y con ocasión de la actualización de usuarios del proyecto, la interventoría verificó la gestión ambiental adelantada para los noventa y cuatro (94) nuevos usuarios que se pretenden incorporar. Para tal fin, el contratista radicó ante PNN la comunicación ING-2026-DG-079-053 del 16 de julio de 2026, mediante la cual solicitó concepto de traslape con áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas —SINAP— para dichos usuarios, ubicados en las veredas Barrera, Carrizal, Caño Mocho, El Orejero, Firme Medio, Juan Martín, La Garita, La Siara, La Victoria, La Zanja, Las Estrellas, Manoa, Mina 80, Mina Mico, Poco Oro, San Pedro y San Pedro Medio.

Como resultado de dicha solicitud, PNN emitió respuesta mediante Radicado No. 20269001353291 del 17 de julio de 2026, certificando que, de acuerdo con el análisis espacial realizado frente a la información cartográfica del RUNAP, las coordenadas aportadas no presentan traslape con el Sistema de Parques Nacionales Naturales, otras categorías del SINAP, Reservas Naturales de la Sociedad Civil, ni con zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente declaradas mediante las Resoluciones 1628 y 1814 de 2015 y 407 de 2019.

La interventoría considera pertinente la gestión adelantada, toda vez que permite actualizar la trazabilidad ambiental del proyecto frente a los usuarios que se pretenden incorporar como resultado del replanteo. En consecuencia, se recomienda mantener dentro del expediente ambiental la solicitud presentada, la respuesta emitida por PNN y el listado georreferenciado de los usuarios validados.

5.1.2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA

Durante el periodo evaluado, la interventoría verificó que el Plan de Manejo Ambiental —PMA— continúa vigente en su Versión IV, aprobada en el período de junio, junto con la Matriz de Identificación y Valoración de Impactos Ambientales y los formatos de seguimiento ambiental definidos para el proyecto.

De acuerdo con lo reportado por el contratista, durante julio no se presentaron ajustes adicionales al PMA V4. La incorporación de los 94 nuevos usuarios no generó, para el periodo evaluado, modificación de los programas, indicadores o medidas de manejo establecidas, dado que las condiciones ambientales verificadas se mantienen asociadas a áreas previamente intervenidas, suelos desnudos, pastizales de baja diversidad o zonas de uso doméstico y pecuario.

La interventoría considera que el PMA aprobado continúa siendo el instrumento ambiental aplicable para orientar las actividades de replanteo, ejecución y cierre del proyecto. No obstante, el contratista deberá mantener el seguimiento ambiental por programa, reportando únicamente los programas aplicables al periodo, con sus respectivos indicadores, formatos diligenciados, soportes documentales, registro fotográfico y observaciones de cumplimiento.

Para los siguientes períodos, y especialmente cuando inicien las actividades constructivas, deberá activarse el seguimiento específico a los programas relacionados con manejo de materiales, excavaciones, RCD, RESPEL, RAEE, protección del suelo, transporte, almacenamiento de equipos, manejo de fauna, hallazgos fortuitos y demás medidas previstas en el PMA aprobado.

5.2 ETAPA DE EJECUCIÓN

5.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 25 de julio de 2026, la interventoría verificó que las actividades ambientales reportadas se concentraron principalmente en la gestión documental ante PNN, el acompañamiento ambiental al replanteo de los nuevos usuarios, la verificación de cobertura vegetal, el seguimiento al punto ecológico, el manejo de residuos administrativos y el monitoreo de condiciones climáticas y de riesgo en el territorio.

En relación con el replanteo ambiental, se reporta que la verificación en campo se realizó sobre predios asociados a los nuevos usuarios incorporados al censo, manteniendo como criterio principal la selección de áreas despejadas, previamente intervenidas o con pastizales de baja diversidad, evitando la afectación de vegetación arbórea o coberturas naturales de valor ecosistémico. De acuerdo con lo informado, no se identificó necesidad de tala, poda o remoción de vegetación para la futura instalación de los sistemas fotovoltaicos.

Respecto al manejo de residuos y punto ecológico, se evidenció que el contratista anexó el formato FR-SI-076 Inspección Punto Ecológico, diligenciado el 10 de julio de 2026 para la oficina de Bogotá. En dicho formato se registra cumplimiento frente a la señalización del punto ecológico, condiciones para evitar presencia de vectores, recipientes en buen estado y rotulados, separación adecuada conforme al código de colores, limpieza del área, protección frente a

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

condiciones climáticas, iluminación y ventilación, ubicación sin generación de molestias y facilidad de limpieza.

De igual manera, se revisó el formato FT-GI-038 Registro de Residuos, en el cual se reporta la generación de 2 kg de residuos ordinarios durante el periodo, con disposición final a través de Promoambiental Distrito. Este soporte resulta pertinente para el periodo evaluado, teniendo en cuenta que la gestión ambiental se mantiene asociada principalmente a actividades administrativas, de alistamiento y replanteo.

En cuanto a los programas asociados a RCD, material pétreo, excavaciones, RESPEL y RAEE, no se evidencian actividades que hagan exigible su reporte durante el periodo, dado que no se registra inicio de actividades constructivas ni instalación de equipos en campo. Sin embargo, una vez inicien las actividades de obra, el contratista deberá activar los formatos y controles correspondientes, incluyendo registros de generación, almacenamiento temporal, transporte, entrega a gestores autorizados y soporte fotográfico.

Frente a las condiciones ambientales y de riesgo, se reporta el monitoreo de alertas asociadas a lluvias y posibles deslizamientos en la Serranía de San Lucas. La interventoría considera pertinente mantener este seguimiento, teniendo en cuenta que las condiciones climáticas pueden incidir en el acceso a veredas, la seguridad del personal y la programación de actividades de campo. No obstante, se recomienda dejar constancia de las medidas preventivas adoptadas cuando se presenten restricciones de acceso, suspensión de actividades o eventos ambientales relevantes.

En términos generales, las actividades ambientales ejecutadas durante el periodo son coherentes con la etapa actual del proyecto. Sin embargo, se requiere que los próximos informes mantengan el seguimiento por programa del PMA, diferenciando claramente las actividades ejecutadas, las no aplicables y las pendientes de activación, de acuerdo con el avance real de obra.

5.2.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

Se tiene registro fotográfico asociado a las actividades ambientales desarrolladas durante el periodo, principalmente en lo relacionado con el replanteo ambiental, la verificación de cobertura vegetal y el seguimiento al punto ecológico.

Se evidencia el punto de replanteo para un sistema individual fotovoltaico, ubicado en un área despejada y sin presencia de vegetación arbórea que pudiera verse afectada por la futura instalación.



Figura 5.1. Punto de replanteo - vivienda rural correspondiente a un nuevo usuario incorporado al proyecto. Fuente: A&A Consultoría e Ingeniería S.A.S.

Se evidencia el punto ecológico dispuesto para la separación en la fuente de residuos generados durante las actividades administrativas y de alistamiento del proyecto.



Figura 5.2. Punto ecológico oficina principal contratista
Fuente: A&A Consultoría e Ingeniería S.A.S.

La interventoría considera que el registro fotográfico presentado es pertinente para soportar las actividades ambientales reportadas

6. COMPONENTE SOCIAL

6.1. ETAPA PREVIA

6.1.1. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Para el presente periodo de reporte desde la interventoría se da aprobación al plan de gestión social a través de la comunicación SEGEN-AD-625 por considerarse que el documento cumple con los criterios que dan respuesta a los hitos contractuales.

El documento de plan de gestión social fue enviado a la supervisión el 6 de julio de 2026 para su revisión y observaciones que haya lugar. Pueden consultar el PGS en la siguiente carpeta: ANEXO PGS y la aprobación en la siguiente carpeta: APROBACIÓN PGS

En este momento el contratista se encuentra en el desarrollo de metodologías para la etapa de capacitaciones y socializaciones intermedias, esto de acuerdo con las actividades programadas para el presente periodo de ejecución, el cual contempla el inicio de las labores constructivas posterior a la verificación de usuarios en territorio.

ACTIVIDADES	**ESTADO DE EJECUCIÓN**		
	EJECUTADO	**PENDIENTE**	**SOPORTE**
Actividad 1: Socialización inicial del proyecto	X		SOCIALIZACIÓN INICIAL
Actividad 2: Comité de Acompañamiento Comunitario (CAC)	X		ACTA RECONOCIMIENTO CAC
Actividad 3: Socialización de avance (Intermedia)		X	
Actividad 4: Evento de entrega formal de la solución energética, feria comercial, productiva,		X	

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

muestra cultural o gastronómica.			
Actividad 5: Atención a la comunidad (PQRS)		X	
Actividad 6: Vinculación de mano de obra local.		X	
Actividad 7: Capacitaciones por grupos poblacionales.		X	
Actividad 8: Sostenibilidad y apropiación de la infraestructura		X	

Tabla 1. Relación actividades del Pla de Gestión Social.

6.1.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES

El contratista reporta el siguiente cronograma de actividades ejecutadas para el periodo de reporte del mes de junio:

PERIODO DE REPORTE	ACTIVIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
JULIO DE 2026	Actualización de caracterización de usuarios	Ejecutado	CARACATERIZACIÓN DE ACTORES
	Solicitud información de orden público	Ejecutado	SOLICITUD DE ORDEN PÚBLICO

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

	Articulación con entidades territoriales	Ejecutado	SEGUIMIENTO A SOLICITUD CAPACITACIÓN MIEMBROS DE LA VEEDURÍA CERTIFICACIÓN POSIBLES USUARIOS NUEVOS

Tabla 2. Relación gestión del mes ejecutado.

6.2. ETAPA DE EJECUCIÓN

6.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

De acuerdo con la programación planteada se desarrollaron actividades enfocadas en la articulación comunitaria e institucional, propendiendo generar alianzas con población y entidades territoriales que permitan contar con su apoyo y soporte para la articulación de las actividades que comprenden el proyecto.

Con el fin de poder contar con la información precisa sobre los actores territoriales, el contratista realizó verificación y actualización de la caracterización, sistematizando nueva información de líderes comunitarios, organizaciones sociales, representantes de juntas de acción comunal y demás actores estratégicos.

Entendiendo que se realiza la solicitud de capacitación al Comité de Acompañamiento Comunitario en la Personería Municipal por medio de comunicación ING-2026-DG-079-043 el 23 de junio de 2026, el contratista realiza seguimiento a dicha solicitud el 22 de julio de 2026, toda vez que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la entidad y se continúa en espera de respuesta por parte de la entidad.

Respecto a la Valla Informativa, el contratista durante el mes gestionó la impresión de la valla informativa para la ubicación en los puntos designados, a la fecha no se cuenta con registro de la instalación, se espera que para el próximo reporte puedan remitir dichos soportes y realizar la verificación en terreno por parte de interventoría.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

6.2.2. REGISTRO FOTOGRAFICO

No se cuenta con registros fotográficos toda vez que no se desarrollaron actividades en campo, las actividades administrativas se encuentran relacionadas en la tabla del cronograma.

7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el presente capítulo la Interventoría consolida la validación, verificación y seguimiento a la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adelantada por el contratista de obra durante el mes de julio de 2026. A continuación, se relacionan los aspectos verificados, los hallazgos identificados y las acciones de seguimiento correspondientes al período. La información detallada del componente SST del contratista de obra se encuentra disponible junto con los soportes correspondientes, para consulta en el enlace Componente SST - Google Drive

7.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo correspondiente al mes de julio de 2026, se adelantaron actividades administrativas por parte del contratista de obra, relacionadas con la verificación documental de la información reunida en la fase de replanteo, así como actividades de socialización y reunión con la comunidad en las zonas de influencia del proyecto.

La gestión del personal SST de la Interventoría estuvo enfocada en el seguimiento a la gestión del contratista de obra en lo relacionado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como en el acompañamiento a la aplicación de protocolos en las actividades ejecutadas. De otra parte, se realizó verificación y validación documental del personal que ejecutó labores en el periodo, correspondiente a ocho (8) trabajadores, validación de exámenes médicos ocupacionales, seguimiento a la entrega de EPP y dotación, seguimiento al cumplimiento del plan de capacitación, inspección de elementos de emergencia, entre otras.

7.2. ASPECTOS RELEVANTES Y HALLAZGOS VERIFICADOS.

Como resultado de la revisión documental realizada al contratista de obra para el periodo de este informe, se evidenció lo siguiente:

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

7.2.1. Medicina Preventiva: Se validó la ejecución de actividades de medicina preventiva y del trabajo por parte del contratista de obra así:

- **Exámenes Médicos Ocupacionales**.

Resultado. Cumple con observaciones. Para el periodo comprendido entre el 25 de junio al 25 de julio de 2026 no se reportó ingreso de personal nuevo al proyecto por parte del contratista de obra.

Se realizó verificación documental al 100% del personal vinculado, correspondiente a ocho (8) trabajadores. De dicha verificación se evidenció que seis (6) trabajadores cuentan con examen médico ocupacional vigente, firmado y acorde al perfil del cargo y a las actividades a ejecutar.

Hallazgos: El examen médico ocupacional del trabajador CARLOS FERNANDO MUÑOZ no cuenta con la firma del trabajador. El examen médico ocupacional de la trabajadora MONICA MARIA SARMIENTO con fecha del 14/08/2023 y adicionalmente no cuenta con la firma del trabajador

Requerimiento: Se requiere al contratista A&A SAS:

a. Allegar los soportes el examen médico ocupacionales del trabajador CARLOS FERNANDO MUÑOZ debidamente firmado por el trabajador.

b. Realizar y allegar el examen médico ocupacional periódico o de ingreso de la trabajadora MONICA MARIA SARMIENTO.

Se realizará seguimiento estricto al cierre de estas observaciones en el próximo informe.

- **Esquema de Vacunación**: (Fiebre amarilla y tétano)

Cumple con observaciones. Se verificó el esquema de vacunación del personal vinculado al contrato. De la revisión documental se evidenció que de los ocho (8) trabajadores, cuatro (4) cuentan con aplicación de vacuna contra fiebre amarilla y tétano, tres (3) cuentan únicamente con vacunación contra fiebre amarilla y para un (1) trabajador no se allegó soporte de esquema de vacunación (JUAN CAMILO ORTEGA RIASCOS)

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

Se requiere al contratista completar y allegar los soportes del esquema de vacunación de todo el personal, conforme a los riesgos de la actividad, la edad y las actividades a ejecutar en el proyecto. Se realizará seguimiento.

7.2.2. Matriz de peligros.

Cumple con observaciones. Para el presente periodo se realizó nuevamente la revisión técnica de la Matriz de Identificación de Peligros, Valoración de Riesgos y Determinación de Controles presentada por el contratista de obra.

A diferencia del mes anterior, la matriz allegada relaciona cargos y algunas actividades. Sin embargo, como resultado de la revisión se concluye que el documento aún no cumple con los requisitos contractuales y normativos vigentes, por las siguientes razones

-No es específica para las actividades del proyecto: Se relacionan actividades que no van a ser ejecutadas por el personal de acuerdo al perfil del cargo. Lo anterior genera incoherencia entre el cargo y las tareas valoradas.

-Se encuentra incompleta. Persiste la ausencia de la fecha de elaboración, así como la firma y aval del profesional en SST aprobado para el proyecto, incumpliendo lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

-Persisten inconsistencias en la identificación de peligros: Continúan relacionándose como tareas aspectos que corresponden a condiciones de trabajo, tales como: permanencia en postura sedente sin discriminar la tarea, ausencia de luz natural, trabajo bajo presión y ubicación del proyecto en zonas no interconectadas.

Adicionalmente se incluyen controles que no corresponden a los peligros reales de campo. De acuerdo a lo anterior se requiere al contratista:

a. Ajustar la matriz relacionando únicamente los cargos y las tareas reales a ejecutar en el proyecto durante el periodo.

b. Incluir fecha de elaboración, firma y aval del profesional en SST aprobado por la interventoría.

c. Discriminar las tareas por tipo: trabajo en campo, labores administrativas y transporte, asociando los peligros y controles específicos conforme a la GTC 45.

Se realizará seguimiento estricto al cierre de estas observaciones en el próximo informe.

7.2.3. Entrega de epp y dotación.

Cumple con observaciones. Durante el periodo reportado se verificó la entrega de Elementos de Protección Personal y dotación al personal vinculado al contrato por parte del contratista de obra. como resultado de la verificación:

-El contratista allega soporte de inspección de EPP y dotación para el periodo; sin embargo, se evidencian las siguientes inconsistencias en los registros de entrega individual:

Juan Camilo Ortega: No se evidencia soporte de entrega de EPP y dotación. Mónica Sarmiento: Se allega registro de entrega, sin firma de recibido por parte de la trabajadora.

Diego Fernando Barrera: Se allega registro de entrega, sin firma de recibido por parte del trabajador.

Requerimiento: Se requiere al contratista de obra completar los registros de entrega de EPP y dotación del personal relacionado, garantizando que cuenten con la firma de recibido del trabajador, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. Se realizará seguimiento al cierre de esta observación en el próximo informe.

7.2.4. Inducción, capacitación y entrenamiento.

- **Inducción.**

Cumple con observaciones. Se evidenció que el contratista de obra, cuenta con el Programa de Inducción, Capacitación y Entrenamiento, el cual incluye cronograma de actividades hasta diciembre de 2026.Resultado de la verificación para el periodo:

Para el mes de julio se realizó revisión general de los soportes de inducción del personal vinculado al contrato. De los ocho (8) trabajadores reportados en el periodo, los ocho (8) cuentan con soporte de inducción.

Frente a la observación del mes de junio relacionada con la ausencia de soporte de inducción para el señor Juan Camilo Ortega Riascos, para el presente periodo se allega como soporte la evaluación de inducción del trabajador.

Se recomienda al contratista de obra allegar en futuros periodos el registro de asistencia/acta de inducción junto con la evaluación, para dar trazabilidad completa al proceso de ingreso.

- **Capacitación y entrenamiento**.

Cumple Parcialmente. Se evidenció que el contratista de obra cuenta con el Programa de Inducción, Capacitación y Entrenamiento, el cual incluye cronograma de actividades hasta diciembre de 2026.Resultado de la verificación para el periodo julio 2026:

Para el periodo se allegaron soportes de ejecución de las siguientes capacitaciones virtuales:

-Importancia del uso de EPP - 15/07/2026

-Pausas Activas - 15/07/2026

-Plan de Emergencias - 15/07/2026

Como soporte se allegan presentaciones utilizadas y pantallazos de conexión a las capacitaciones. Así mismo, se allega formato de registro de asistencia diligenciado en computador.

Hallazgo: Los registros de asistencia presentados no cuentan con la firma de los trabajadores dado que vienen diligenciados a computador, por lo cual no se evidencia la participación efectiva del personal en las capacitaciones realizadas.

Requerimiento: Se requiere al contratista de obra allegar los registros de asistencia a las capacitaciones del mes de julio de 2026 debidamente firmados por los trabajadores, o en su defecto, implementar un mecanismo de validación para capacitaciones virtuales que garantice la trazabilidad de la participación, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. Se realizará seguimiento al cierre de esta observación.

7.2.5. Reporte de accidentalidad.

Cumple Parcialmente. Para el periodo reportado, correspondiente a julio de 2026, el contratista de obra presentó en el cuerpo del informe el seguimiento a los indicadores de accidentalidad y ausentismo. De acuerdo con lo reportado, se obtuvo un índice de accidentalidad del 0% y un índice de ausentismo del 0%. Así mismo, se reportó 0 días de incapacidad, 0 accidentes de trabajo, 0 accidentes

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

con lesión incapacitante y 0 accidentes de trabajo mortales, para lo cual allegó los siguientes soportes:

-Certificado de accidentalidad emitido por la ARL.
- Seguimiento a indicadores descrito en el informe.

No se evidencia el archivo en Excel con el cálculo y consolidado de los indicadores de accidentalidad y ausentismo, conforme a los parámetros establecidos en la Resolución 0312 de 2019. De acuerdo a lo anterior, se requiere al contratista de obra allegar el archivo en Excel con el cálculo de los indicadores de accidentalidad para el periodo, incluyendo fórmulas y variables utilizadas. Se realizará seguimiento al cierre de esta observación.

7.2.6. Preparación y Respuesta ante Emergencias

- **Plan de Emergencias**

Cumple Parcialmente. Se evidenció que el contratista de obra cuenta con el Plan de Emergencias para el proyecto, el cual fue entregado y validado en periodos anteriores. Para el presente periodo se realizó verificación al cumplimiento de lo establecido en el documento. El plan contiene los componentes establecidos en la normatividad vigente, incluyendo: análisis de amenazas y vulnerabilidad, identificación de escenarios de riesgo, procedimientos operativos normalizados, recursos para la atención de emergencias, sistema de alarma, rutas de evacuación, directorio de entidades de apoyo, así como los procedimientos para atención médica en caso de emergencia - MEDEVAC con tiempos de respuesta.

Resultado de la verificación para el periodo julio 2026.

- **Inspección de equipos de emergencia**. No se allega soporte de la inspección de extintores, botiquines y camillas para el periodo.
- **Socialización del Plan de Emergencias**. Se allega soporte de socialización realizada el 15/07/2026 al personal vinculado al proyecto.

Requerimiento: Se requiere al contratista de obra allegar el soporte de inspección de los equipos de emergencia correspondiente al mes de julio de 2026, conforme a lo establecido en el Plan de Emergencias y la Resolución 4272 de 2021. Se realizará seguimiento al cierre de esta observación.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

7.3. ASPECTOS NO EVIDENCIADOS.

Indicadores de accidentalidad: Para el presente periodo el contratista no allegó el archivo en Excel con el cálculo de los indicadores de accidentalidad, conforme a lo establecido en el Artículo 30 de la Resolución 0312 de 2019.

Inspección de Equipos para Atención de Emergencias: Para el periodo reportado el contratista no allegó los soportes de las inspecciones mensuales a los elementos para la atención de emergencias. Se requiere al contratista implementar el programa de inspecciones y allegar los registros que evidencien el mantenimiento y la operatividad de los equipos de atención de emergencias, tales como botiquines, camillas y extintores. Se realizará seguimiento al cierre de esta observación en el siguiente periodo.

7.4. REGISTRO FOTOGRAFICO

Para este periodo se allega evidencia fotográfica de las pausas actividades realizadas al personal del equipo mínimo.

7.5. PLANILLAS DE PARAFISCALES MES A MES

Pagos a seguridad social: Para el periodo reportado el contratista allegó planillas de pago de seguridad No. 93229247 y No. 93218580 correspondientes al periodo junio - julio de 2026, con fecha de pago 10 de julio de 2026 se encuentran vigentes, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 780 de 2016, Artículo 3.2.3.2.1, teniendo en cuenta el último dígito del NIT del contratista, la fecha límite para efectuar el pago pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral es el día 13 hábil del mes, lo cual corresponde al 17 de julio de 2026.

Por lo anterior, a la fecha de corte del presente informe se evidencia que el 100% del personal reportado en el periodo cuenta con cobertura vigente en el Sistema de seguridad social integral a través de las planillas de pago mencionadas.

7.6. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES SST

7.6.1. Conclusiones

De la verificación realizada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista de obra durante el mes de julio de 2026, se concluye que la gestión presenta cumplimiento parcial con acciones pendientes de cierre.

Se evidencia avance en la documentación del personal vinculado, la ejecución de capacitaciones programadas y la socialización del Plan de Emergencias. Así mismo, se mantiene la cobertura del 100% del personal en seguridad social y no se reportaron accidentes de trabajo para el periodo.

No obstante, persisten hallazgos documentales asociados a la trazabilidad de soportes: registros de entrega de EPP y asistencia a capacitaciones sin firma, documentos médicos incompletos, matriz de peligros sin los requisitos normativos y ausencia de inspecciones a equipos de emergencia. Estos aspectos requieren intervención para garantizar la conformidad con el Decreto 1072 de 2015.

7.6.2. Observaciones

- Documental: Se requiere fortalecer la trazabilidad de los soportes allegados, garantizando que todos los registros cuenten con firma del trabajador y fecha, especialmente para EPP, capacitaciones e inducción.
- Matriz de Peligros: Se debe ajustar el documento para que sea específico a las actividades, cargos y escenarios reales del proyecto, con la firma y aval del profesional SST.
- Equipos de Emergencia: Se recomienda implementar y evidenciar mensualmente el programa de inspección de extintores, botiquines y camillas.
- Seguimiento: En el siguiente periodo se verificará el cierre de las observaciones relacionadas con exámenes médicos, esquema de vacunación, indicadores en Excel y registros de asistencia.
- Capacidad de respuesta: Se resalta la realización de capacitaciones virtuales y la socialización del Plan de Emergencias como acciones positivas de prevención para el mes.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

7.7. SOPORTES SG-SST - PERSONAL DE INTERVENTORÍA

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las obligaciones contractuales vigentes, la Interventoría presenta el consolidado de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al personal mínimo exigido contractualmente para el periodo comprendido entre el 25 de junio al 25 de julio de 2026. Los soportes que evidencian la implementación del SG-SST del equipo de Interventoría se encuentran disponibles para consulta en el repositorio digital en el link NOROSI SST DG-053-2026 - Google Drive . INTERVENTORÍA

7.7.1. Seguridad Social y Parafiscales

En el drive relacionado se encuentran los soportes correspondientes al personal de Interventoría, para el periodo del mes de julio de 2026, los cuales se relacionan a continuación.

- Planilla integrada de liquidación de aportes- PILA No 9507964011 con fecha de pago el día 17 de julio de 2026, correspondiente al periodo junio-julio de 2026. Documento que soporta el pago de EPS, ARL, AFP, CCF del 100% del equipo mínimo exigido contractualmente.
- Certificado de cumplimiento de aportes parafiscales. Expedido por el Representante Legal/ Contador de Segen Ingeniería S.A.S del mes de julio de 2026.

7.7.2. Matriz IPEVR

La Matriz IPEVR del proyecto se encuentra vigente y socializada al 100% del personal de Interventoría. Para el periodo de corte no se identificaron nuevos peligros ni se presentaron cambios en las actividades desarrolladas por el equipo de Interventoría, por lo tanto, la matriz se mantiene sin modificaciones, en coherencia con la metodología GTC 45.

7.7.3. EPP y Dotación

Durante el mes de julio de 2026 se efectuaron inspecciones de verificación de uso, estado de los EPP y dotación asignados al personal de Interventoría. Se constata

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

que todo el personal cuenta con los elementos requeridos conforme al cargo desempeñado y a los controles definidos en la matriz IPEVR, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo y el artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 5 del Decreto 1072 de 2015. Los soportes de inspección reposan en el drive del contrato.

7.7.4. Equipos de Emergencia.

En cumplimiento del plan de emergencias, se realizó la inspección mensual a los elementos de atención de emergencias asignados al proyecto: camilla, extintor y botiquín. Los formatos de inspección diligenciados evidencian operatividad, vigencia y disponibilidad de los insumos. Los registros se anexan en el repositorio digital del contrato.

7.7.5. Medicina Preventiva y del Trabajo.

Como parte de las actividades de promoción y prevención, durante julio de 2026 se ejecutó la siguiente capacitación: "Gestión para la prevención de lesiones por sobreesfuerzos", realizada el 06 de julio de 2026, dirigida al personal de Interventoría.

En relación con el esquema de vacunación, el personal de Interventoría cuenta con aplicación de vacunas de acuerdo con la zona geográfica de ejecución del proyecto, la edad y las actividades a desempeñar según el cargo. Lo anterior en concordancia con los lineamientos del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI del Ministerio de Salud y Protección Social, el cual establece las vacunas prioritarias para población adulta y trabajadores expuestos según perfil de riesgo.

Se precisa que la verificación y presentación de soportes de esquema de vacunación aplica para el ingreso de personal al proyecto. Para el presente periodo no se reportaron ingresos de personal al equipo mínimo de Interventoría, por lo cual no se generaron nuevos soportes para allegar en el presente informe.

7.7.6. Exámenes Médicos Ocupacionales.

La Interventoría certifica que el 100% del personal mínimo cuenta con examen médico ocupacional de ingreso vigente, realizado al momento de su vinculación. En cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025, se garantiza la programación de

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

exámenes periódicos para el personal con antigüedad mayor a 18 meses. Durante el periodo de corte no se reportaron ingresos ni retiros de personal, por lo tanto, no se generaron soportes nuevos de exámenes médicos ocupacionales para allegar en el presente informe.

7.7.7. Capacitación en Riesgo.

Durante el periodo comprendido entre el 25 de junio al 25 de julio de 2026, la Interventoría ejecutó el siguiente plan de capacitaciones dirigido al personal mínimo vinculado al proyecto, con el objetivo de fortalecer competencias en autocuidado, promoción de la salud y gestión del riesgo:

- Comer o nutrirse: herramientas para una alimentación saludable, realizada el 04 de julio de 2026.
- Carga mental y su incidencia en la salud osteomuscular, realizada el 06 de julio de 2026.
- Primeros auxilios básicos, realizada el día 09 de julio de 2026.
- Metodología de investigación y análisis de incidentes, accidentes de trabajo, realizada el 24 de julio de 2026.

Las evidencias de asistencia, material de apoyo y registros fotográficos de las actividades desarrolladas reposan en el repositorio digital del contrato

7.7.8. Tareas de Alto Riesgo

Durante el periodo comprendido entre el 25 de junio al 25 de julio de 2026, el personal del equipo mínimo de Interventoría no desarrolló actividades catalogadas como tareas de alto riesgo, de conformidad con lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 y el objeto contractual. Las funciones desempeñadas en campo corresponden a actividades de seguimiento, verificación y acompañamiento técnico-administrativo, las cuales no implican exposición a factores de riesgo de trabajo en alturas, espacios confinados, energías peligrosas u otras tareas de alto riesgo.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

7.7.9. Socialización Manual del Viajero.

De conformidad con el procedimiento interno, la socialización del Manual del Viajero aplica únicamente para el ingreso de personal nuevo. Para el periodo reportado no se presentaron ingresos al equipo mínimo de Interventoría, por lo cual no aplica la presentación de soportes adicionales. El personal actual cuenta con la socialización realizada al inicio del proyecto.

7.7.10. Registro de Accidentalidad

Se allega certificado de accidentalidad mensual expedido por la ARL, correspondiente al periodo de julio de 2026. El documento certifica que durante el periodo comprendido no se presentaron accidentes de trabajo, incidentes ni enfermedades laborales en el personal del equipo mínimo de Interventoría. Se mantiene el indicador de accidentalidad en cero para el periodo reportado.

7.7.11. Otros Documentos

Durante el periodo comprendido entre el 25 de junio al 25 de julio de 2026, no se presentaron retiros, desvinculaciones ni terminaciones de contrato del personal que conforma el equipo mínimo de Interventoría. En consecuencia, no aplica la presentación de certificados de paz y salvo, soportes de liquidación de prestaciones sociales ni demás documentos asociados a procesos de desvinculación laboral para el presente informe.

8. CRONOGRAMA

8.1. CUADRO DE EXCEL CON AVANCE

La interventoría verificó el cronograma presentado para el Contrato DG-079-2026, en el cual se establece una duración total de noventa y un (91) días, con fecha de inicio el 27 de marzo de 2026 y fecha de terminación prevista para el 31 de julio de 2026. La programación contempla actividades asociadas a inicio contractual, planeación, validación metodológica, gestión documental, replanteo, adquisición de equipos y materiales, transporte, instalación, puesta en servicio, actividades sociales, ambientales, SST, monitoreo y control del proyecto.

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

Con corte al periodo evaluado, la interventoría evidencia que el proyecto se encuentra en fase de avance inicial, con desarrollo de actividades de planeación, validación documental, gestión de suministros y ejecución parcial del replanteo. No obstante, se requiere que el contratista mantenga actualizado el cronograma en formato editable, incorporando el avance programado, avance ejecutado, avance acumulado y desviaciones por actividad, de manera que sea posible verificar la coherencia entre la programación contractual y el avance real del proyecto.

La interventoría continuará realizando seguimiento a la relación entre cronograma, avance físico, ejecución financiera y evidencia en campo, especialmente frente a las actividades críticas asociadas a finalización del replanteo, aprobación de diseños y documentos técnicos, adquisición y llegada de materiales, transporte a comunidades e inicio de instalación de soluciones fotovoltaicas. En caso de identificarse desviaciones que puedan afectar el plazo contractual, el contratista deberá presentar las causas, soportes y acciones correctivas correspondientes.

8.2. CURVA S

La interventoría revisó la Curva S presentada para el Contrato DG-079-2026, como herramienta de seguimiento al comportamiento del avance programado frente al avance ejecutado. De acuerdo con la información registrada, para el periodo de mayo se evidencia un avance programado aproximado del 35% y un avance ejecutado del 25%, lo que representa una desviación negativa de 10 puntos porcentuales.

El comportamiento de la curva muestra que, aunque el proyecto presenta avance frente al periodo anterior, la ejecución se encuentra por debajo de lo programado, evidenciando una tendencia de atraso que debe ser controlada oportunamente para evitar afectaciones en las actividades posteriores, especialmente en la finalización del replanteo, adquisición de materiales, transporte a sitio e inicio de instalación de los sistemas fotovoltaicos.

En consecuencia, la interventoría considera necesario que el contratista mantenga actualizada la Curva S, incorpore el análisis de desviaciones por actividad crítica y presente las acciones de recuperación correspondientes, garantizando la

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

coherencia entre el cronograma, el avance físico, la ejecución financiera y los soportes verificados en campo.

8.3. FACTOR DE ATRASO

La interventoría revisó el comportamiento del proyecto frente al cronograma y la Curva S presentada, evidenciando una desviación entre el avance programado y el avance ejecutado con corte al periodo reportado. De acuerdo con la información de seguimiento, el proyecto presenta un avance programado aproximado del 35% y un avance ejecutado del 25%, lo que refleja un atraso de 10 puntos porcentuales.

Las principales actividades que inciden en esta desviación se relacionan con la continuidad del replanteo, la consolidación de información técnica, la aprobación y gestión de suministros, así como las condiciones de acceso al territorio asociadas a situaciones de orden público. Estas condiciones pueden afectar la programación de actividades en campo, por lo que deben mantenerse debidamente soportadas mediante comunicaciones, actas, reportes de seguimiento y demás evidencias que permitan validar su impacto real sobre el cronograma.

La interventoría considera que el contratista deberá presentar un análisis detallado del factor de atraso, identificando las actividades afectadas, la duración estimada de la desviación, las causas verificables, el impacto sobre la ruta crítica y las medidas de recuperación propuestas. Así mismo, deberá actualizar el cronograma y la Curva S, de manera que exista coherencia entre la programación, el avance físico, la ejecución financiera y las evidencias verificadas en campo.

9. CONCLUSIONES

- Durante el periodo objeto de seguimiento, la interventoría evidenció avances principalmente en actividades de replanteo, gestión documental, revisión de instrumentos técnicos, ambientales, sociales y SST, así como en la gestión inicial de suministros. Con corte al periodo reportado, se verificó el replanteo de 100 de los 260 usuarios contemplados, equivalente al 38%.

- En términos generales, el contratista ha adelantado actividades asociadas al cumplimiento contractual; no obstante, se requiere fortalecer la culminación del replanteo, la consolidación del PMA, la trazabilidad de

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

órdenes de compra, la actualización del cronograma y los soportes de avance físico y financiero.

- Se identifican riesgos asociados al cumplimiento del cronograma, debido a la desviación entre el avance programado y el ejecutado, así como a las condiciones de orden público reportadas para el ingreso a algunas comunidades. Estas situaciones deberán mantenerse soportadas y gestionarse oportunamente para evitar afectaciones en las etapas de transporte, instalación y puesta en servicio.

- En conclusión, el proyecto se encuentra en fase inicial de ejecución, con actividades preparatorias y de replanteo en desarrollo. La interventoría considera necesario que el contratista implemente acciones de recuperación, atienda las observaciones emitidas y garantice la coherencia entre programación, avance físico, ejecución financiera y soportes verificables.

Cordialmente,

MIGUEL ANTONIO SANTACRUZ VARELA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

SEGEN INGENIERIA SAS | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com